



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

RESOLUCION  
N° 2332 /97

EXPEDIENTE N° 13-17423/97  
ADMINISTRACION GENERAL  
Ref: MALDATEC Serv.Maní.ascen.edificios  
Justicia Federal La Plata

Buenos Aires, 19 de agosto de 1997.-

En atención a lo dispuesto por la Acordada 25/95 y las Resoluciones N°s. 626/95 y 2333/96, vistos los informes que anteceden y sin objeciones que formular a la prosecución del trámite, devuélvase las actuaciones a la Dirección de Administración Financiera a fin de que proceda de conformidad, hasta la suma de **PESOS UN MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO (\$ 1.928.-)**.

Regístrese y remítase a la citada Dirección.-

  
NICOLAS ALFREDO BIVONA  
ADMINISTRACION GENERAL DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION